

**SILENCIO CÓMPLICE
DE LA OEA**

**POLICÍA NO ACEPTA ÓRDENES DE
LA ALCALDESA**



PRIMICIA

DIARIO

VIERNES
11

AÑO 4 - EDICIÓN 911 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA SEPTIEMBRE DE 2020

Rincón del Mar:

EL SECRETO MEJOR GUARDADO EN COLOMBIA



Hay lugares en el mundo que aún son puros, salvajes y auténticos. Lugares secretos que no han sido tocados por el mundo moderno.

Colombia indignada:

**DIEZ MUERTOS
EN LA
«HORRIBLE
NOCHE»**



La indignación se extiende :

**PROTESTAS EN
VARIAS CIUDADES
DE COLOMBIA**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Colombia indignada:

DIEZ MUERTOS EN LA «HORRIBLE NOCHE»**Orbedatos
Agencia de Noticias**

El asesinato del abogado Jorge Ordóñez dio origen a una violenta protesta de la ciudadanía en Bogotá.

En al menos en veinte puntos de la ciudad de Bogotá se extendieron las protestas en rechazo a la muerte del abogado Javier Ordóñez, tras un exceso de fuerza en un procedimiento policial. El fallecimiento de nueve personas durante las protestas que se vivieron en la capital durante la noche del miércoles 9 de septiembre, confirmaron las autoridades. Las autoridades establecieron una recompensa de hasta 50 millones de pesos por información que conduzca a la captura de los autores del homicidio de siete personas y más de un centenar de heridos durante la jornada violenta en Bogotá y en el municipio de Soacha.

Las gentes indignadas por la brutalidad policíaca anunciaron nuevas protestas para que se esclarece los diez crímenes cometidos contra los ciudadanos.

El ministro de Defensa anunció que se reforzará el dispositivo de policía en Bogotá con 750 uniformados, más 850 que llegan de otras regiones del país, además del despliegue de 300 soldados de la Brigada 13 del Ejército que apoyarán la labor de la Policía Nacional.

Las protestas se volvieron a desarrollar durante el día en diversos lugares de Bogotá.



Ardieron en varios CAIs



Siete articulados de transmilenio fueron incendiados.



Después del incendio.



Los basureros fueron utilizados con barricadas.



Fuego por todo lado.



CAI de La Gaitana



El Peñón:

TURISMO DE ALTURA



El Peñón es una altura que se ha convertido en uno de los grandes centros de turismo de Antioquia.

Orbedatos Agencia de Noticias

El Peñón es una altura que se ha convertido en uno de los grandes centros de turismo de Antioquia.

Se le llama como el Peñón de Guatapé a un monolito de 220 metros de altura localizado en el municipio que lleva su nombre y cercano a un embalse, con más de 1.240 millones de metros cúbicos de agua genera el 30 por ciento de la energía que el país consume, provoca encantamiento y ofrece posibilidades de la prác-

tica de deportes náuticos y pesca.

El Peñol Guatapé es el embalse de regulación más grande del país y hace parte de una de las cadenas hidráulicas que más energía le aporta al Sistema. Permite almacenar agua en los meses de invierno en Colombia (mayo a noviembre), para utilizarla durante los meses de verano (diciembre a abril), y de este modo contribuir al suministro energético del país durante todo el año.

Según la intensidad de las lluvias, el embalse puede descender más o menos al llegar el mes de abril, cuando finaliza el

verano. A partir de mayo, comienza la recuperación del embalse, hasta llegar a su nivel máximo en noviembre.

La Piedra, compuesta por cuarzo, feldespato y mica, fue escalada por primera vez en 16 de julio de 1954 por un habitante de la zona, Luis Eduardo Villegas López en compañía de Ramón Díaz y Pedro Nel Ramírez. Actualmente se puede acceder a su cumbre subiendo 740 escalones construidos en el monolito.

Después de que todo un pueblo fuera inundado para llevar a cabo la construcción del embal-

se, este municipio fue reubicado convirtiéndose en un destino turístico donde sus principales atractivos son la «Piedra del Marial», un lugar de peregrinación religiosa, su templo construido simulando una piedra y la Casa museo, lugar donde se puede conocer la historia de la inundación del pueblo y por supuesto los múltiples atractivos que se derivan del embalse.

Un poco de historia

La historia cuenta que la Piedra del Peñol, fue un elemento de adoración para los indígenas que en tiempos prehispánicos habitaron la región, y durante la época colonial

se gestaron leyendas tan famosas como la del diablo que intentó llevársela varias veces, a ello se le atribuye la gran grieta que presenta en el pie de su costado occidental.

En 1954 la que se llamaba peñón de Guatapé era mirada como un estorbo por los habitantes de ese entonces ya que solo se dedicaban a la agricultura y estaban lejos de creer que sería el futuro del oriente. En la actualidad la fama de su belleza se ha extendido a todos los rincones del mundo.

Luis Eduardo Villegas fue el único que la miro



El Peñón de Guatapé a un monolito de 220 metros de altura localizado en el municipio que lleva su nombre .

con ojos de futuro y progreso para la zona.

Son ya 50 años de lucha y trabajo en que se ha logrado sacar del anonimato y olvido esta mole.

Su historia data del año 1954 cuando por un reto del padre Alfonso Montoya, párroco de Guatapé, a sabiendas que vendrían escaladores de diferentes lugares del mundo, a tomar el reto

de escalarla, en misa lanza la expresión que «los sapos no suben a las piedras» y como reto lo asume don Luis Eduardo Villegas y en compañía de Ramón Díaz y Pedro Nel Ramírez se les adelanta a todos y logran escalar esta maravillosa mole y tras 5 días de aventura logran el 16 de julio de 1954 izar una camisa en lo alto. Varias escalas de madera le sucedieron antes de las seguras esca-

las de concreto que posee en la actualidad, con doble vía, una para subir y otra para bajar. En un futuro, llegará a poseer un moderno teleférico, lo que posibilita el ascenso a más personas, incluso aquellas que poseen alguna discapacidad.

Las marcas que posee la gran roca GI data de cuando querían escribir el nombre GUATAPE pero una norma que pro-

hibía intervenir este tipo de atractivos les impidió terminar su trabajo.

El lugar se encuentra rodeado de un sinnúmero de negocios de artesanías de la familia Villegas, donde se pueden adquirir recuerdos elaborados por artesanos de la zona, también encontramos una buena zona de restaurantes, finca hoteles, hosterías y hoteles de gran categoría.

El transporte es permanente y se pueden utilizar las famosas moto chivas, versión en miniatura de las chivas paisas al mejor estilo del municipio de Guatapé, para recorrer las calles de este bello municipio de Antioquia Famoso además por sus Zócalos multicolores y multiformes. TODO UN PASEO QUE VALE LA PENA VIVIR en todo su esplendor.

Colombia frente a Nicaragua:

LA DIGNIDAD PERDIDA

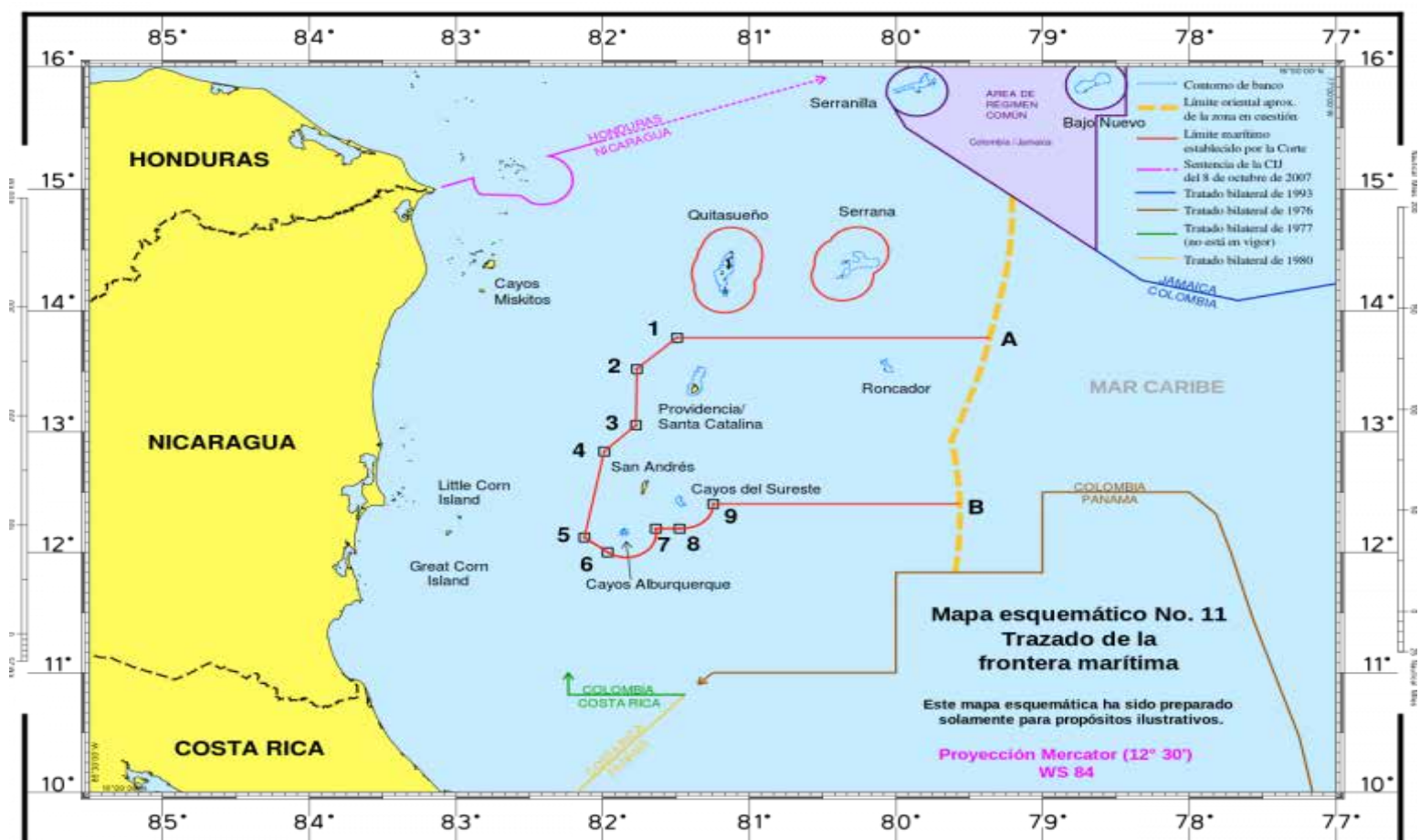
Gerney Ríos González
Libro Cómplices & Fronteras S.A.

La dignidad es como la virginidad. Después que se pierde, no hay nada que defender. Los colombianos recuerdan con dolor y actitud el robo de un gol a Yepes en el mundial de Brasil. Sin embargo no se ha dado por enterado de la pérdida – hasta el momento – de miles de kilómetros cuadrados de su mar territorial frente a Nicaragua decretado por unos señores de origen noble que nos invadieron hace más de cinco siglos. Eso se llama la dignidad perdida que al igual que la virginidad no tiene marcha atrás, por desgracia.

La Nueva Granada había perdido su soberanía absoluta sobre las costas de Veraguas, gracias al Laudo Arbitral de Loubet, presidente de Francia en 1900, confirmando mandato de la Corona de España referente a los islotes situados en medio de la Costa de Mosquitos y el istmo de Panamá, resaltándose Mangle Chico, los cayos de Albuquerque, Mangle Grande y las islas de San Andrés y Providencia. Pero la desmembración de Panamá en 1903 ocasionó la privación de territorios con Costa Rica, producto de la habilidad diplomática de sus funcionarios. Empero, Colombia mantuvo dominio, soberanía y jurisdicción en las islas mencionadas.

Cuatro acciones auténticas ratifican íntegramente la supremacía colombiana respecto a San Andrés y Providencia, así como de su entorno inmediato:

– La Jurisdicción y autoridad practicada por Colombia durante dos centurias,



El Fallo de la Corte de La Haya en 2012 sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua fue una sentencia emitida por la Corte Internacional de Justicia el 19 de noviembre de 2012 mediante la cual se procedió a resolver la cuestión de fondo del caso sobre la disputa territorial y de delimitación marítima entre Nicaragua y Colombia en el Mar Caribe.

de manera pacífica y permanente.

– El Tratado Esguerra-Bárcenas, suscrito el 24 de marzo de 1928, aprobado por el parlamento de Colombia a través de la ley 93 de 1928 y por el Congreso de Nicaragua el 6 de marzo de 1930, siendo canjeadas las respectivas ratificaciones el 5 de mayo de 1930.

– La Real Orden de 1803, contundente y específica en su mandato: «las Islas de San Andrés y la Costa Miskita quedan segregadas de la Capitanía General de Guatemala y dependiente del Virreinato de la Nueva Granada».

– La libre y espontánea autodeterminación del pueblo de San Andrés y Providencia en 1822, cuando proclamó su adhesión a la constitución de Villa del Rosario de Cúcuta del 30 de agosto

de 1821 – undécimo de la independencia-.

Por iniciativa colombiana se planteó el arreglo del diferendo limítrofe con Nicaragua a fin de dirimir la crisis, encontrando nuestros diplomáticos que ese país «había arrendado por cien años» los islotes a Estados Unidos. Lo único que pudo hacer el negociador colombiano Raimundo Rivas fue aceptar la posesión de hecho ejecutada por el Estado centroamericano. Argumentos de derecho internacional esgrimidos en el asunto carecieron de valor ante la realidad cumplida.

El Tratado Esguerra-Bárcenas entre Colombia y Nicaragua data del 24 de marzo de 1928 y en él se contempla la pérdida de territorios en el océano Atlántico, vitales para la estructura de nuestro país.

El 4 de febrero de 1980 la Junta de Reconstrucción Nacional en nombre del gobierno sandinista promulgó una declaración acusando el tratado en mención, con la argucia de que dicho instrumento era nulo y por tanto inválido. A la denuncia del FSLN, se presentó el volumen titulado «Libro Blanco», un oscuro cúmulo de documentos, pruebas, escrituras y títulos, que demuestran los supuestos derechos que asisten a Nicaragua para defender y mantener la integridad de sus extensiones insulares y la plataforma continental.

Las ambiciones de Nicaragua no terminan. Por diferentes canales pretenden propiedad y soberanía en San Andrés islas y los cayos de Roncador y Quitasueño. Muchas escaramuzas armadas ha protagonizado Nicaragua para estas reclamaciones, que si se

vuelve a la cobardía de lustros precedentes puede coronar, ante la pusilánime actitud que siempre Colombia ha exhibido en defensa de su patrimonio territorial.

Nicaragua apetece añadir a su espacio el archipiélago de San Andrés y Providencia, desconociendo el tratado suscrito el 24 de marzo de 1928, al denunciarlo y declararlo nulo e invalidarlo en forma unilateral, codicia que tiene su génesis en 1980.

Con la conformación de un bloque de apoyo en sus pretensiones, para presentarlas como aspiración centro americana, Nicaragua ejerce presión sobre Honduras y Costa Rica para que no ratifiquen los Tratados Ramírez Ocampo-López de 1986, Lloreda-Gutiérrez de 1984 y Fernández – Faccio de 1977, referentes a aguas marinas

y submarinas suscritos con Colombia, influencia que ha tenido éxito pues las dos repúblicas expresaron abiertamente que no revivirán lo convenido hasta tanto se reconsidere el pretendido diferendo.

El juego de Vásquez

Los derechos colombianos en territorios del Atlántico datan de las Cédulas Reales de 1789 y 1803, y en el gobierno de Santander, época en la cual se afianzó la soberanía colombiana en esos espacios, llegando hasta la costa de Mosquitos donde ejerció dominio y propiedad. El laudo arbitral de Loubet, presidente de Francia, otorgó autoridad a Colombia en dichos cayos y en las islas de San Andrés y Providencia, al oeste del meridiano 82 GMT.

Existe el Tratado Vásquez – Saccio firmado en septiembre 8 de 1972, por el cual ante el silencio del Congreso, la cancillería y la Procuraduría General de la Nación compañías pesqueras de Estados Unidos pueden sacar riqueza ictiológica de nuestro mar, en aguas jurisdiccionales de las islas. El acuerdo se convirtió en una fuerte amenaza para los intereses colombianos, no solo por la integridad del mar territorial y la plataforma continental de San Andrés y Providencia, archipiélago al cual pertenecen los cayos de Roncador y Quitasueño, sino por el estilo que siempre USA ha empleado en sus tratados, caso México y la separación de Panamá.

Puntos a considerar referente al Tratado Vásquez – Saccio:

La cláusula primera dice que Estados Unidos renuncia a reclamar soberanía sobre los cayos de Roncador, Quitasueño y Serrana.

Tras la entrega de Panamá en 1903, barcos de bandera USA anclaban en Roncador, Quitasueño y Serrana. Hacían alto viniendo de la base militar de Guantánamo en Cuba. El gobierno de Washington afanó a



La sentencia se confirmó la soberanía de Colombia sobre las islas de Alberguerque bajo Nuevo Suroeste Quitasueño, Roncador, Serrana y Serranilla y, asimismo, se declaró admisible la petición de Nicaragua en orden a que la Corte decidiera la forma apropiada de delimitación marítima, en el marco geográfico y jurídico constituido por las costas continentales de Nicaragua y Colombia, dividiendo por partes iguales los derechos superpuestos a la plataforma continental.

Colombia para la construcción de faros que facilitarían la navegación en aguas del Atlántico. Estados Unidos motu proprio levantó esos focos. Ahí se sintió nuestra protesta que originó la firma del «Convenio Olaya-Kellogs» de 1928.

La segunda parte de dicho documento sostiene «en reconocimiento del hecho que ciudadanos y buques de Estados Unidos y de Colombia están actualmente dedicados a la pesca...», lo que equivale a decir que ese país legalizó una situación de hecho, aflorando nuestra inferioridad tecnológica y logística referente a la captura de camarones.

En el gobierno sandinista, Nicaragua agradeció a Colombia en nota oficial al presidente Belisario Betancourt las gestiones de Contadora en junio de 1986, cuando también formularon descaradas pretensiones sobre San Andrés islas.

La cláusula tercera del Tratado Vásquez– Saccio, «garantiza a los ciudadanos y buques de Estados Unidos la continuación de la pesca en aguas adyacentes a estos cayos», con lo cual quedo claro que Colombia le aseguró a Norteamérica derechos, con detrimento y perjuicio de su soberanía marítima.

La cláusula quinta señala «cada uno de los dos gobiernos conviene en que no celebrará, salvo de acuerdo con el otro gobierno, ningún convenio con un Estado que no sea parte del presente tratado mediante el cual puedan ser afecta-

dos o menoscabados los derechos garantizados», colocando a Colombia en desventaja frente al poderoso Estado.

Estados Unidos condicionó la firma del tratado a la cláusula 8ª., en el sentido de que siendo trocados los asuntos diplomáticos «derogará automáticamente el canje de notas firmadas en Washington el 10 de abril de 1928», lo que hacía referencia al permiso dado para mantener un faro en buenas condiciones para la navegación en aguas colombianas, con beneficio de buques pesqueros estadounidenses.

Estudiosos de fenómenos diplomáticos precisan que los tratados de Estados Unidos con Colombia, para el dominio de sus aguas territoriales, establecieron una especie de condominio en el mar, reservándose el derecho de pesca en el archipiélago de San Andrés y Providencia. Estilo de negocio que fue instituido desde los arreglos respecto a Panamá, en el gobierno del presidente Theodore Roosevelt, y el acuerdo Bunau Varilla. La nación imperial venía conspirando y si no, que lo digan los hechos protagonizados por el embajador Harrison en tiempos de Bolívar, por quien sentía especial antipatía, que luego le mereció ser presidente de Estados Unidos. El Tratado Alfredo Vásquez-Leonard Saccio es aprobado finalmente por el Congreso de Colombia, el 8 de septiembre de 1972, pese a reparaciones que se le hicieron, al rechazo jurídico de profesionales por

ser lesivo a nuestro país y comentarios periodísticos entorno al «permiso de pesca entregado a Estados Unidos». Son tan absolutos los derechos de pesca concedidos, que se prohíbe cualquier intervención del gobierno, ciudadanos o embarcaciones colombianas en estas actividades, desarrolladas por personas y buques norteamericanos, como lo señala el artículo 30. del convenio. Conforme al artículo 20. del tratado y dada la desigualdad existente entre las flotas pesqueras de uno y otro país, no es difícil prever el saqueo y agotamiento de la riqueza ictiológica de nuestros mares, sin que nada puedan hacer las autoridades para evitarlo. Las condiciones impuestas por Estados Unidos colocaron a Colombia en inferioridad, sin poder legislar acerca del mar territorial adyacente a los cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño. La situación se complicó con la expedición de un comunicado del gobierno norteamericano, en el que afirmaba «los bancos —no los cayos—, conocidos como Quitasueño por estar sumergidos, son considerados de Altamar y no sujetos a reclamaciones de alguna soberanía territorial».

En tal virtud, Estados Unidos no renunció a ejercer imperio en espacios del área marítima de Colombia, que aparece como letra muerta en la cláusula primera, significando que hubo fallas en la redacción del documento, por cuanto nuestros delegados diplomáticos y de la Cancillería no lo estudiaron detenida-

mente, para detectar lesivas intenciones de la contraparte.

«Esta tierra es mía»

Persisten los problemas con Nicaragua respecto al Tratado Vásquez Saccio, ratificado durante el Congreso de 1972-1973. No sólo desde el gobierno sandinista, sino con el mandato de Violeta Chamorro, militares del país centroamericano han reclamado «propiedad» en el archipiélago de San Andrés y más de un incidente en aguas territoriales colombianas se ha registrado con naves «nicas». Existiendo alta tensión y alerta roja, nuestro pueblo ha dicho que sobre los derechos de Colombia en las islas nada hay que hablar, ratificando así su absoluta propiedad y supremacía. Sin embargo, la coordinada acción de los Estados centroamericanos causó un duro golpe a la política exterior de Colombia, lo que obligó a diseñar mecanismos eficaces en el ámbito internacional para lograr la ratificación de los tratados de 1977, 1984, y 1986. Además, la actitud de Nicaragua en el hostigamiento de barcos con bandera colombiana, en el área del Meridiano 82 que es el límite marítimo entre las dos naciones y punto de referencia, respecto a la soberanía de islas, cayos y bancos, que hacen parte del archipiélago de San Andrés, ha generado continuas protestas de nuestros armadores. El hostigamiento contra compatriotas en ultramar, la migración ilegal, de nicaragüenses hacia nuestra isla y la problemática de la economía subterránea en el archipiélago, hicieron que el Estado diera prioridad para atender los problemas geosocioeconómicos y mantener una capacidad disuasiva que ejerza control en el área, con la creación de guardacostas en San Andrés y la adquisición de una patrullera, destinada exclusivamente a vigilar e incentivar la pesca a los nativos por parte del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.

La indignación se extiende :

PROTESTAS EN VARIAS CIUDADES DE COLOMBIA



En Medellín varios agentes del ESMAD salieron a caballo para enfrentar a los manifestaciones de protesta.

Orbedatos
Agencia de Noticias

Una ola de protesta se presenta en Colombia ante la indignación de la ciudadanía contra la brutalidad policiaca que deja en Bogotá hasta el momento 10 muertos.

Bogotá, Medellín, Cali, Manizales, Neiva Barranquilla, Popayán, entre otras ciudades salieron a protestar y en varios casos se presentaron violentos enfrentamientos.

En varios países del mundo los colombianos también realizan protestas en las embajadas y consulados. La indignación es total.



En Cali en la calle 5a se libraron intensos enfrentamientos entre los manifestantes que rechazan la brutalidad policiaca y los agentes del ESMAD. Hay varios heridos.



En Bogotá en la localidad de Fontibón varios jóvenes resultaron heridos por parte del ESMAD

El hombre que pidió ser enterrado:

JUNTO A CADÁVERES NO IDENTIFICADOS



Pedro Ruiz

Orbedatos
Agencia de Noticias

Pedro Ruiz no era especialista forense de profesión, y nunca soñó con trabajar en una morgue, sin embargo, cuando sus días finalizaban lo único que pidió fue ser enterrado junto a los cadáveres no identificados de su pueblo Roldanillo, en el Valle del Cauca.

La historia laboral de Pedro, un sencillo pero trabajador esposo y padre de 3 hijos comenzó

vinculado a labores de ventas y oficios en los que se desempeñaba bien pero no se hallaba del todo feliz. Sin dar muchas vueltas, en 1978 se vinculó como asistente en diferentes oficios en la Unidad Básica de Medicina Legal de ese municipio y poco a poco, con el pasar de los años, se fue convirtiendo en una pieza fundamental en el trabajo forense.

«Él era todero: asistente, disector, entregaba actas y dictámenes y hasta se ocupaba de hablar con las familias de los difun-

tos», recuerda Pedro, su hijo que hoy labora también en Medicina Legal.

Oscar Franco Arboleda, Coordinador de la Unidad Básica desde 1994 dice que a todos asombraba la capacidad de entrega de Pedro. «A veces salía uno y lo veía llorando con los familiares».

Y cuentan los conocidos que a pesar de que por todos los muertos tenía un gran respeto, guardaba un cariño especial por los cadáveres no identificados. Cuando a la morgue llegaban, Pedro bus-

caba recursos para inhumar aquellos cuerpos: a veces, sacaba ropa de su casa para vestirla, fiaba en el cementerio para darle cristiana sepultura e incluso lloraba en la tumba de aquellos que no tenían seres queridos.

Esta entrega con los desamparados, con los vivos y muertos, le valió a Pedro el amor de su esposa, sus 3 hijos biológicos, y los hijos de corazón, pues muchos en el pueblo lo consideraban como un papá. «Todos en el pueblo lo querían mucho, porque era un

hombre servicial y no distinguía clases sociales, nivel de educación, o posición social», afirma su hijo. Y fue ese sentimiento, más que el compromiso, lo que hasta el último día que pudo trabajar, lo movió a entregar todo de sí para dar un trato especial a vivos y muertos.

Pedro murió en el 2011 y hoy sus restos reposan juntos a los no identificados de su municipio recordando que él, aún después de su propia muerte, es su ser querido, su ángel protector.



ALTA TENSIÓN

Desde la esquina

BOGOTÁ SIN TOQUE DE QUEDA

La alcaldesa Claudia López afirmó que no habrá toque de queda, pero «les rogamos a todos los ciudadanos que estén en sus casas», esto debido a que hubo más de 100 buses de Transmilenio y del Sitp vandalizados

El secretario de Gobierno, Luis Ernesto Gómez, manifestó que «hay 15 convocatorias de marchas en diferentes sectores de la ciudad, en primera fila habrá una fuerza civil evitando enfrentamientos con la Policía».

CUATRO DELITOS CONTRA POLICÍAS HOMICIDAS

Homicidio agravado, lesiones personales, fraude procesal y falsa denuncia, serán los delitos que se les denunciará a los policías que dieron muerte al abogado Jorge Ordóñez. Los policías le instauraron a Ordóñez una denuncia por violencia contra servidor público. La denuncia la preparan los abogados de la familia del occiso. La procuraduría entró a estudiar la denuncia que colocaron los uniformados para justificar su acción contra el profesional del derecho a donde un uno de los apartes sostiene: «Se sale (Ordóñez) del conjunto y se nos atraviesa desafiándonos a pelear, por ese motivo yo saco el dispositivo taser para reducirlo desplegando un cartucho, el cual no le afectó y procede a golpearme propinándome un golpe en el casco». Más adelante prosigue su relato diciendo: «Procedemos a intentar reducirlo haciendo uso moderado de la fuerza para esposarlo a lo que es difícil ya que este sujeto tiene demasiada fuerza».

POLICÍA NO ACEPTA ÓRDENES DE LA ALCALDESA

«Nadie dio orden de usar armas de fuego, mucho menos de manera indiscriminada. Pero tenemos evidencias de varios lugares donde así ocurrió. Estamos reconstruyendo hechos con víctimas y familiares» dijo la primera autoridad de Bogotá Claudia López

Con el pronunciamiento de la alcaldesa sostienen expertos que la policía se niega a obedecer las ordenes de la alcaldesa Claudia López y solo aceptan la de los altos militares del Ministerio de la Defensa y la Presidencia de la República.

ABOGADO FUE TORTURADO

María Angélica Garzón, esposa del abogado Javier Ordoñez, denunció que su expareja aparentemente fue torturada por uniformados de la Policía al interior del CAI de Villa Luz, al occidente de Bogotá.

«Cómo vieron que no reaccionaba pues lo llevan para la clínica y lo tiran en la puerta de la clínica, ni siquiera lo entraron. La Policía no lo ingresó: Solo lo dejaron tirado en la puerta, hay una serie de hechos que demuestran que lo que hicieron con él fue un acto de crueldad, que fue un delito esto no fue un hecho doloroso como se ha dicho, no fue algo de rutina, esto fue realmente una crueldad, Javier llegó sin signos vitales seguramente ya había fallecido», dijo Garzón.



PETRO PIDE LA RENUNCIA DE CARLOS HOLMES TRUJILLO

El Senador y excandidato presidencial Gustavo Petro reclamó la renuncia del Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, como consecuencia de la muerte violenta contra el abogado Javier Ordóñez en una acción que calificó de brutalidad policial.

«Creo que el Ministro de Defensa ante estos hechos, desde esos líderes sociales asesinados, pasando por las masacres, hasta los hechos de hoy, debe renunciar. Es incapaz. Está pensando en una campaña electoral y no como dirigir una Fuerza Pública para salvar la vida de toda la ciudadanía y como reformar esa Fuerza Pública para que no atente contra la vida de la ciudadanía».

SILENCIO CÓMPLICE DE LA OEA

Varias personalidades de Colombia acusaron al secretario general de la OEA Luis Almagro de cómplice de la ola de sangre que vive Colombia. «Si esta situación se hubiera presentado en Venezuela habrían lanzado «el grito al cielo», pero con el gobierno colombiano es aliado con el propósito de derrocar al gobierno vecino, guardan un silencio cómplice», expresaron.



POLICÍA SIGUE AGREDIENDO A LA CIUDADANÍA

Una mujer herida por la policía ayer en manifestaciones contra el abuso sexual cometido por ginecólogo de la EPS Sanitas en Bogotá, contra paciente de 21 años. La mujer fue brutalmente agredida por la policía que le ocasionó serias lesiones y en los vídeos se le observa sangrando. Sobre este caso silencio absoluto de las autoridades. Varios jóvenes retenidos en el CAI de Sabanagrande en la Localidad de Fontibón. La Policía les golpeó les roció gas pimienta y les quitó sus teléfonos celulares.

AGRESOR DE PEDIATRA TIENE PROCESO POR CORRUPCIÓN

Jalim de Jesús Rebaje García, quien desde el año 2014 es subgerente de la firma Precon P y R S.A.S. la cual fue subcontratada para ejecutar obras eléctricas en seis escenarios por valor de 6.500 millones de pesos, de los cuales recibieron un anticipo de 3.200 millones de pesos, trabajos que nunca se realizaron según informe del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué. Jalim de Jesús Rebaje, militante del partido de gobierno en Colombia, ha sido denunciado junto con tres personas más por lesiones personales por la pediatra Dalila Peñaranda y su empleada Carmen Pérez,

BANCO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE

El Gobierno sancionó la Ordenanza 544, aprobada por la Asamblea Departamental, que crea el Programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca y deroga las Ordenanzas 216 de 2006, 276 de 2008, 341 de 2011 y 374 de 2013 y dicta otras disposiciones.

Farid Larrahondo Mejía, Diputado Ponente, destacó la Ordenanza como «otro complemento para la reactivación económica». «Hoy se habla de la reactivación económica de las empresas, de la industria y del comercio, y eso es excelente, pero esta reactivación -con el Programa Banco Social para el Emprendimiento- nos va a servir muchísimo porque estamos reactivando a las familias vallecaucanas de menos recursos, de los estratos 1, 2 y 3», enfatizó.

PLIEGO DE CARGOS CONTRA EL HOMICIDA DE DYLAN CRUZ

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos por presunto uso excesivo de la fuerza contra el capitán del Esmad de la Policía Nacional Manuel Cubillos, por el disparo que le causó la muerte al joven Dylan Cruz en medio de las manifestaciones del 23 noviembre del año pasado en Bogotá. La decisión de la Procuraduría General decidió formulación pliego de cargos contra el capitán de la Policía Nacional se fundamenta en que existen indicios de responsabilidad de un posible uso excesivo de la fuerza por parte del uniformado al haber accionado su arma de dotación, una escopeta mossbert de letalidad reducida, cuyo disparo hirió de gravedad y terminó con la vida de Dylan Cruz.

BREVES:

«No tengo pruebas pero me atrevo a decir que de tras de las protestas está Juan Manuel Santos»: Senadora Maria Fernanda Cabal

«Esta señora está enferma. No tengo pruebas pero tampoco dudas»: Responde, Esteban Santos
«El gobierno llamando al orden y vigilando quién habla contra la policía en las redes»: dice el periodista de Caracol Pascual Gaviria.

«Cuando un menor de edad recibe 4 disparos y muere, esas bala no son balas perdidas»: Senador Luis Fernando Velasco

«¿Quién dio la orden de disparar contra civiles en Bogotá?»: Es la pregunta que nadie responde.

Buenos Aires Argentina:

DIVERSIDAD GASTRONÓMICA



Buenos Aires

Orbedatos

La ciudad porteña posee una de las cocinas más sabrosas a nivel internacional y ha recibido numerosos reconocimientos por parte de las organizaciones más prestigiosas del ambiente de la gastronomía.

La gastronomía en Buenos Aires es un aspecto ampliamente distinguido. Aunque uno de los manjares más famosos es la carne a la parrilla, el famoso asado, la ciudad tiene restaurantes que sirven platos originarios de diferentes partes del mundo, lo que hace en-

riquecer sus menús ampliamente.

Debido a la amplia inmigración vivida a finales del siglo XIX y principios del XX de ciudadanos europeos, el país vivió muchos cambios en la faceta culinaria, recibiendo influencias de países como España e Italia, principalmente. Por lo tanto, es de esperar que los pucheros y guisos por el lado de los ibéricos, y las pastas y pizzas por el de los tanos sean algunas de las especialidades de las cocinas porteñas.

A lo largo del año, la capital argentina organiza

todo tipo de ferias que buscan dar a conocer el potencial de los cocineros y chefs porteños.

Comer afuera es una de las salidas preferidas en Buenos Aires. Será por eso que la escena gastronómica es enorme y tan variada como en las más grandes metrópolis del mundo. En la ciudad de Buenos Aires, los polos gastronómicos más importantes se sitúan en los barrios de Palermo, San Telmo, Puerto Madero y Recoleta, donde se encuentran diez restaurantes que figuran en el listado «Latin America's 50 Best Restaurants 2018». En estos lugares

se pueden probar platos típicos nacionales, como pueden ser el asado, la empanada criolla o el locro. Don Julio, la reconocida parrilla palermitana, encabezó el puesto 6. La parrilla ya había sido elegida el 55° mejor restaurante de todo el mundo por la edición global del mismo ranking.

MIL CORTES DE PERFECCIÓN

Para deleitar los paladares de los comensales, no se puede dejar de lado la inclusión del asado en un menú. Las parrillas están siempre concurridas, normalmente por personas que van en grupos grandes y de-

gustan una gran cantidad de los cortes vacunos. En la actualidad existe una convivencia entre los locales más tradicionales y las modernas, que incluyen más cortes, pero que, sin duda, son una marca registrada de la gastronomía nacional. Si bien hay muchos lugares para poder disfrutar de un buen asado, la mayoría están ubicados en San Telmo, Palermo y otros barrios cercanos a la costa del Río de la Plata.

En octubre del 2018 la Ciudad llevó a cabo por primera vez el concurso BA Capital Gastronómica, una votación para de-



El asado en Buenos Aires es el plato predilecto.

terminar cuáles son las mejores parrillas del territorio delimitado por la Avenida General Paz y el Riachuelo. Compitieron 55 establecimientos e involucró el voto de casi 18.000 de los vecinos de los diferentes barrios. La ganadora fue La Cabrera, de Palermo, mientras que las otras cuatro primeras fueron Siga La Vaca (Puerto Madero), Don Julio (Palermo), La Rana y El Boliche de Nico (ambas de Villa Urquiza). Con estos datos un turista ávido de probar los mejores cortes, ya tiene su top 5 para hacer sin dudas el mejor Tour de parrillas de la ciudad.

LOS BODEGONES

La pizza también es una comida que suele ser un motivo para juntarse con amigos a pasar el tiempo y divertirse, además de ser exquisita. El abundante queso, las rodajas de tomate y las infinitas posibilidades de condimentación hacen que esta delicia se pueda preparar de cientos de formas. Las pizzerías más renombradas se ubican en los polos gastronómicos, aunque también hay muchas sobre la Avenida Corrientes, beneficiadas por la abundancia de teatros. Los bodegones, ocupan un lugar muy importante en

la gastronomía porteña. Son un ícono de las corrientes migratorias más importantes que llegaron a la ciudad, la italiana y la española. En ellos se comen buenos platos de pasta, «minutas», algunos platos a base de mariscos y pescados e, infaltable, una selección de cortes de carne a la parrilla. Son marca registrada de este tipo de restaurantes sus mozos de oficio, que llevan décadas trabajando en el mismo lugar, conocen de memoria los menús y asombran a los comensales con sus destrezas a la hora de llevar cinco platos a la vez.

Uno de ellos es «El Antojito», en Villa del Parque que ha ganado el premio a la mejor milanesa de la ciudad.

LOS BISTROS

No se puede dejar de lado a la nueva cocina porteña: los bistros. Se trata de nuevas tendencias de lugares modernos y amigables. En este tipo de cocina, el chef cumple un rol fundamental, ya que toma lo mejor de la comida porteña y lo fusiona con todo tipo de influencias, poniendo el acento en la calidad del producto y la frescura de los ingredientes. Vegetales

orgánicos, pastas caseras, pescados en preparaciones sencillas, son los protagonistas que logran un plato distinguido.

Sin dudas, la gastronomía porteña es única en el mundo, enriquecida por diferentes sabores que llegaron desde otros lados del globo terráqueo. Todo turista tiene una parada casi obligatoria por los restaurantes de la ciudad, ya que es muy posible que logren llevarse de ellos un más que grato recuerdo, tanto en su memoria como en su paladar.

En Colombia:

«NUESTRA CUARENTENA NO FUE LA MÁS ESTRICTA DEL MUNDO»



Fernando Ruiz Gómez, ministro de Salud y Protección Social

Orbedatos Agencia de Noticias

«La cuarentena nuestra no fue la más estricta del mundo. Quedó con cerca del 40% de la economía abierta en su primera fase de aislamiento obligatorio, en el aislamiento flexible la apertura llegó al 70% y cuando llegamos al pico comenzamos el aislamiento selectivo donde prácticamente quedan excepcionando todos los eventos que causen aglomeración y esa es la etapa en la que nos encontramos», dijo Fernando Ruiz Gómez, ministro de Salud y Protección Social, al hacer un análisis de los seis meses de pandemia china.

El país se encuentra en una fase de aislamiento selectivo, un conocimiento amplio del virus y su comportamiento, unos avances importantes en salud pública e infraestructura, un sistema de vigilancia robusto y una cooperación entre Gobierno Nacional, entes territoriales y EPS.

LAS TEMPORADAS DE LA PANDEMIA

Lo primero para el ministro es que, dado que es una pandemia mundial hay que ver el tema desde su origen, por eso analiza la afectación por temporadas. «La primera es la asiática donde probablemente la afectación fue menor por varias razones: una es el distan-

ciamiento físico natural que tienen los asiáticos, su experiencia con otras epidemias y el uso habitual del tapabocas», dijo Ruiz, indicando que está la excepción de India, que estuvo muy tranquilo hasta hace unas semanas, pero las cifras de hoy lo hacen el país con mayor crecimiento en todo el mundo.

Una segunda temporada del covid-19 es la europea, la cual tiene dos capítulos para Ruiz. «Uno inicial donde el sistema europeo estuvo desarmado y el virus estalló los sistemas de salud en Italia, España, Francia e Inglaterra. Pero hay otro, que es el que está iniciando ahora con los re-

brotos», analizó. El tercer gran momento del covid-19 en el mundo es en el continente americano, el cual es el que se vive actualmente con una afectación muy parecida en todos los países. «Y probablemente tengamos una temporada que se llame África, que es uno de los temas complejos del virus porque se mueve a diferentes velocidades», advirtió.

SOBRE LA VACUNA

Es por esto que el ministro considera que mientras no exista una vacuna con alta efectividad, el covid-19 dejará de ser un factor preocupante «y aún teniéndola, persisten inquietudes sobre si va a ser una enferme-

dad estacional o es una que genera inmunidad permanente, porque eso todavía no se tiene claro». Justamente una de las preguntas constantes desde el Minsalud y la comunidad científica en el país es saber el nivel de inmunidad que se ha generado en Colombia. «Estamos entre el 20% y 40% si somos muy optimistas, pero realmente no sabemos todavía porque desafortunadamente las positivities de las pruebas que tomamos se hacen después de un tiempo, pero después dejan de ser positivos», explicó Ruiz, añadiendo que, si se supiera el nivel de inmunidad se podría determinar si en el país se darán rebrotos o no.

En pandemia universidades ofrecen:

RECOMPENSA DE 100 MIL PESOS POR CADA ESTUDIANTE REFERIDO



La falta de alumnos en las universidades ha obligado a ofrecer recompensas por estudiantes referidos.

Orbedatos Agencia de Noticias

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), como parte de sus proyectos para ayudar a su comunidad, crea ReCUNpensa, un «Programa de Referidos» por medio del cual la CUN no solo pretende ampliar su comunidad estudiantil, sino también brindar ayudas respondiendo a las necesidades económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria que vive el país a causa de la pandemia por coronavirus. «Si alguien conoce a una persona

que quiera estudiar en la CUN, solo debe registrar los datos de este amigo o referido y los suyos en la página web secciones (estudiantes, egresados, colaborador o aspirante) botón reCUNpensa, antes de iniciar el proceso de matrícula. Esto con el fin de llevar un control frente a los referidos que se matriculen y el pago económico del beneficio», señala Christian López Botero, director de mercadeo y comunicaciones.

Esto quiere decir, que a medida que refieren personas podrán obtener una retribución eco-

nómica, equivalente a \$100.000 por 1 matriculado, \$200.000 por 2 matriculados, \$400.000 por 3 matriculados.

Actualmente ReCUNpensa está dirigido a aspirantes, administrativos, docentes, estudiantes, egresados y externos y se lleva a cabo por medio de referenciación de un amigo o conocido que quiera estudiar en la CUN. Este beneficio aplica para estudiantes nuevos y homologados en cualquier programa y metodología.

De esta manera, la Corporación Unificada Na-

cional -CUN- dispone al público.

TLC CON REINO UNIDO EN EL CONGRESO

Como un Acuerdo Comercial necesario para mantener las preferencias arancelarias que hoy tienen los productos colombianos, calificó la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, el Tratado de Libre Comercio (TLC) que se firmó con el Reino Unido y cuyo proyecto de ley pasó en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Este es el tercer debate que tiene lugar en el Congre-

so de la República. Ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, Colombia decidió negociar un TLC con ese mercado con el único propósito de preservar las preferencias que hoy se tienen en el marco del Acuerdo con el bloque europeo.

Las exportaciones anuales al Reino Unido suman cerca de US\$470 millones y representan el 10,2% de las ventas que Colombia hace a la Unión Europea. Adicionalmente, se trata de un destino relevante para los productos de los sectores del agro y de la agroindustria.

Guardianes del Ballenato:

ENTRE HISTORIAS Y LEYENDAS



El sol saliente ilumina el paisaje

Texto y fotos
Lázaro David
Najarro Pujol

Nuevitás, Cuba. - Los hermanos Ramón Lorenzo Pascual Pérez y Emilio Pujol Pérez después de pernotar durante más de 60 años por cayos, cayuelos, islotes y riveras volvieron a juntarse en una de las tres islas de la bahía de Nuevitás. El mayor, con casi 80 años de edad, llegó atraído por la naturaleza.

Lázaro Roque, capitán y Yosvani Blanco, maquinista del Sabinal I, em-

prenden el recorrido hasta donde están los dos amistosos trabajadores de Flora y Fauna. Ballenato pequeño, la primera de las tres islas, se encuentra a menos de cuatro millas del viejo embarcadero de Nuevitás.

Las aguas de la hermosa bahía están apacibles. El sol saliente ilumina el paisaje. A la derecha, rumbo al este, se avistan Punta del Guincho y Punta Gorda. Al suroeste custodian la hermosa bahía, la segunda de bolsa más grande de Cuba, los Tres Ballenatos. Ramón y Emilio echaron anclas en Ballenato del medio,

un sitio que la naturaleza dotó de un ecosistema excepcional (sin intervención del hombre), donde conviven en armonía disímiles especies de la flora y la fauna en un bosque siempre verde sobre calcio.

Sus descendientes vinieron de Islas Canarias y levantaron casa en Santa María del Puerto del Príncipe erigida en la misma entrada de la bahía.

Ramón Lorenzo, el mayor, se ha dedicado empíricamente a estudiar la flora y la fauna de la isleta, que caracteri-

za por sus pendientes abruptas, mientras que su hermano Emilio Pujol, lo apoya en todas las faenas. A Emilio le fascina estar correteando detrás de las iguanas-

—Ellas se dejan tocar por mí —le dice a Lauris Marín, la muchacha nuevitera que trabaja en la emisora local.

Le echa una frutilla amarilla que el reptil devora.

—Una iguana de color blanco se ha encariñado conmigo —indica Emilio, en un tono afable y bondadoso.

Le preguntan la edad y no responde.

—Emilio va a cumplir 65 años de edad. Así aparece en su carné de identidad —aclarar Lázaro Roque, el capital de la lancha Sabinal I.

Emilio es de estatura pequeña, mientras que Ramón es más espigado. Ambos permanecen en la isleta 15 días sin ir a tierra firme.

La historia de los dos hermanos es muy distinta a la del cura que antes del triunfo de la revolución se aisló en Ballenato el grande y que iba solo



Desde el mirador de Ballenato del medio se puede observar Ballenato mayor

a Punta Gorda a abastecerse.

Tanto Ramón como Emilio tienen una vida social activa en Nuevitas.

Es real y no leyenda que las iguanas acompañan a los visitantes durante los 500 metros del recorrido a través del sendero natural que los lleva a un mirador en este de Ballenato del medio.

Una iguana exige alimento encrespándose amenazadoramente en el medio del sendero.

—Es una manera propia de exigir alimentos a quienes invaden su habitación. Pero de ahí no pasa, porque no es una especie agresiva —advierde Emilio.

Una gallina ataca a picotazo a dos iguanas que ni siquiera se defienden, pero tampoco se atemorizan.

Las islitas suscitan leyendas e historias.

—Se han encontrado cadenas y restos de barco detrás del Ballenato del

medio que deben pertenecer a un buque hundido —se afirma.

—Dicen que la hundió uno de sus marineros dándose luego a la fuga sin conocerse nunca sus intenciones —aseguran también.

—Lo hizo por orden de su capitán pues se iban a establecer en el islote y querían evitar que los piratas pudieran adentrarse en la costa y saquearlos —testimonian otros. Esta historia puede estar relacionada con otra muy

contada por pescadores acerca de una goleta fantasma que siempre aparece por esa zona, lo mismo de día o de noche y desaparece al menor descuido.

—Estábamos pescando y vi una embarcación bien grande. Estaba un poco lejos y me llamó la atención que iba muy rápido y que estaba en la misma dirección de nosotros y no la habíamos visto antes, cuando me volteé para enseñársela a mi compañero desapareció. Cuenta que su com-

pañero se puso muy nervioso y quiso irse porque ya había oído historias de esa goleta y de algunos que temían fondear cerca del Ballenato porque les lanzaban piedras a los barcos sin que se viera quién o de dónde. Los hermanos Ramón Lorenzo Pascual Pérez y Emilio Pujol Pérez, entre historias y leyendas, cuidan la rica flora y fauna de Ballenato del medio, rodeados de más de un centenar de iguanas que conviven en el pequeño islote.

EL FANTASMA



30 AÑOS

Una de las canciones más famosas de Vicente Fernández es «Qué de raro tiene» que este mes cumple 30 años de estar sonando en cantinas, discotecas, serenatas, emisoras y programas de televisión.

«Por presumir, a mis amigos les conté

Que en el amor ninguna pena me aniquila

Que pa' probarles de tus besos me olvidé

Y me bastaron unos tragos de tequila»

Así comienza la canción compuesta por el maestro Martín Urieta, creador también de «Acá entre nos» y de la super canción «Mujeres Divinas».

EL HOMBRE DE LAS AGUAS FRESCAS

Con 50 años de trayectoria musical, Vicente Fernández, el veterano de la música regional, celebra 80 años de vida. ¿Qué tanto conoces de él?

Vicente Fernández firmó su primer contrato a los 26 años, aunque llevaba varios años dedicándose a la música.



DANIELA BOTERO

Nos entrega el siguiente consejo: «A veces se me complica un poco entrenar cuando viajo, así que en esos días cuido más mi alimentación. Es importante comer de todo un poco y, si vas a ingerir más azúcar de lo normal, buscar postres endulzados con agave o stevia o chocolate negro. No hay nada peor que ser extremista, en el balance está la clave».

elfantasmaprimicia@gmail.com

EL CANTANTE DE VOLVER VOLVER

Aunque todos los lugares en los que se ha presentado son especiales, guarda un cariño especial por la Arena VFG en Guadalajara, Jalisco, lugar que lo vio nacer. La canción que marcó su carrera artística fue «Volver, Volver». Su bebida predilecta son las aguas frescas. Su platillo favorito son los frijoles y la carne en su jugo.

EL ACTOR

Debutó en el cine en 1971, en Tacos al carbón. Tres años después protagonizó su primer éxito cinematográfico, La ley del monte. El álbum de la música de esta película también tuvo gran popularidad. En 1972 su éxito mundial e himno ranchero, Volver, volver, lo consolidó como uno de los más grandes cantantes rancheros de todos los tiempos. Con esta canción rompió todos los récords de ventas en Hispanoamérica, España y Estados Unidos. A principios de los años 1970 estaba en la cumbre del éxito. Produjo álbumes de altas ventas como Arriba Huentitan, Toda una época, Lo siento por ti, El ídolo de México, El hijo del pueblo, y Para recordar. Sus canciones que tuvieron gran éxito y se convirtieron en clásicos: Volver volver, Las llaves de mi alma, Que te vaya bonito (composiciones ambas del cantautor José Alfredo), El Arracadas, entre otras

COLOMBIA ENSANGRENTADA

En Colombia hablar de seguridad recuerda el temor, el miedo y, sobre todo, la desconfianza, donde la delincuencia se ha tomado todos los sectores. Los hechos delictivos están al orden del día, pero lo más intimidante es que las autoridades actúen de la misma forma.

La seguridad está en crisis. Las víctimas somos todos. En las ciudades, en los campos, se violan los derechos humanos y las autoridades gubernamentales no salen de sus conocidas expresiones: «Es un hecho aislado». «Se trata de manzanas podridas». «Se abre una exhaustiva investigación» y miles de disculpas que justifican las actua-

ciones criminales. Estos hechos pasan al olvido cuando se presenta una igual o peor violación de los derechos humanos.

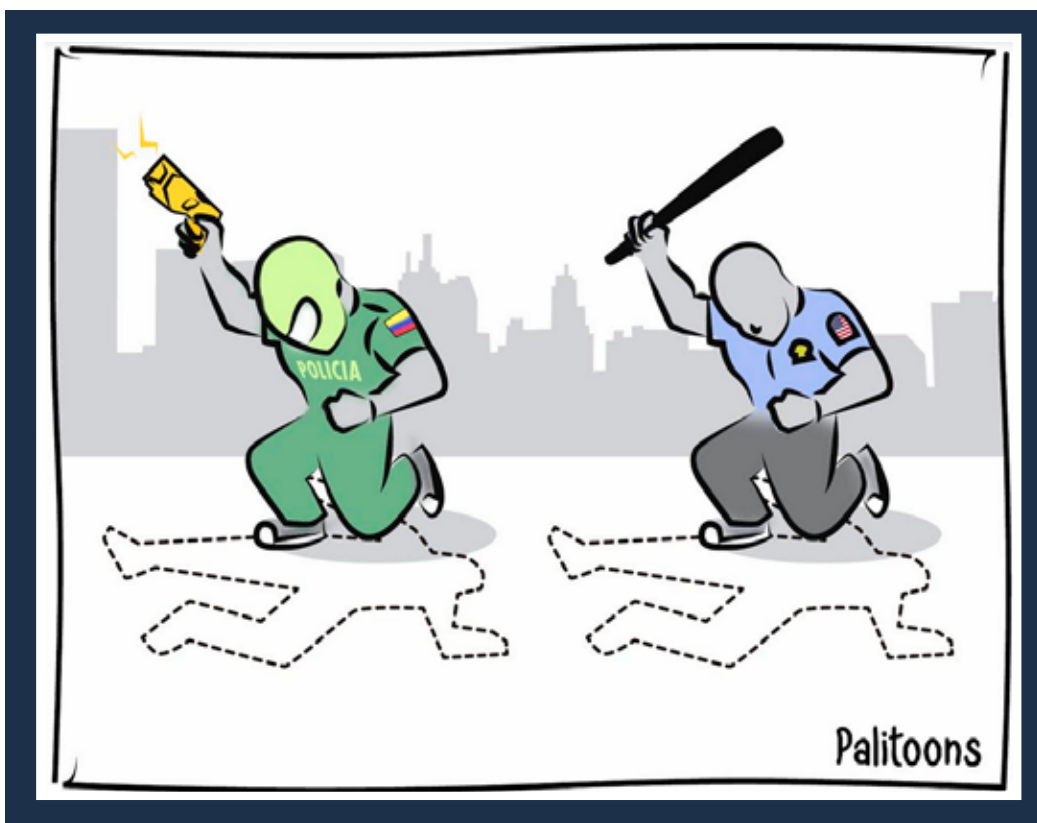
Colombia es el único país del mundo donde se condena a las personas a la pena capital por no pensar igual a sus gobernantes. Son millones de víctimas que deja la violencia. Gentes humildes. Gente inocente

que paga con su vida el enfrentamiento que vive el país por la sed de sangre de algunos de sus líderes. Llegó la hora que la Corte Penal Internacional tome cartas en el asunto, ante la ineficacia de la justicia que cuando pretende actuar es intimidada. El caso del abogado Jorge Ordóñez y muchos colombianos atropellados por unas autoridades

que actúan sin Dios y sin Ley, donde son justificados por quienes defienden la violencia.

¡Basta ya! de la barbarie. Diez colombianos cayeron bajo las balas asesinas. Gentes del común víctimas sangrienta violencia impulsada por quienes se benefician a través de la riqueza que les genera la guerra.

NOS ESTÁN MATANDO



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del **Círculo de Periodistas de Bogotá CPB**

Guillermo Romero Salamanca
Sub director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

William Fonseca
Gerente

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
Editor de Turismo

Rafael Camargo
Editor Nacional
Miembro del **Colegio Nacional de Periodistas**

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico
Miembro del **Círculo de Periodistas de Cali**

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez
Omar Sánchez
Luis Guillermo Vega

Paraguay:
Ignacio Martínez

Cuba:
Lázaro David Najarro Pujol

Europa:
Carlos Andrés Lucero Carmona

Australia:
Mónica Lucero Mosquera

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Orbedatos

primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3013209285
Bogotá - Colombia - Sur América

**CUATRO DELITOS CONTRA
POLICÍAS HOMICIDAS**

**AGRESOR DE PEDIATRA TIENE PROCESO
POR CORRUPCIÓN**



PRIMICIA

DIARIO

VIERNES
11

AÑO 4 - EDICIÓN 911 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA SEPTIEMBRE DE 2020

Residente:

SOLIDARIO CON LA INDIGNACIÓN COLOMBIANA



«A mi mejor amigo Cristofer lo mató la policía. Que la lucha continúe a nombre de todos los asesinatos cometidos bajo abuso de poder. Justicia para Javier Ordoñez, en Colombia»: fue el mensaje enviado René Juan Pérez Joglar, conocido como Residente.

Guardianes
del Ballenato:

ENTRE HISTORIAS Y LEYENDAS



Colombia frente a Nicaragua:

LA DIGNIDAD PERDIDA



WWW.PRIMICIADIARIO.COM